

ACTA NÚMERO 21.

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **CATORCE HORAS** del día **ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Ignacio Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y II, 37, fracción XI, 38, fracción I, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, 35, 36, 37, 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz Ignacio de la Llave; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 33, inciso A), fracción I, 40, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo. Preside la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, quien saluda a los presentes y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se dará inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al Acta número 21, quedando a cargo para el desarrollo de la misma, el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, a quien solicita que pase lista de asistencia. Acto seguido y en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento pasa lista de asistencia y certifica que se encuentran presentes: el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único; C. Diana Itzel Pérez Martínez, Regidora Primera; C. Aldahir González Paredes, Regidor Segundo; C. Adriana Muñoz Cabrera, Regidora Tercera; C. Quirino de Jesús Ramírez Santana, Regidor Cuarto; C. Norma Leonor Victoria Mendoza González, Regidora Quinta; C. Esaú

Hernández Hernández, Regidor Sexto; C. Rocío Campa de la Miyar, Regidora Octava; C. Jesús Danilo Alvízar Guerrero, Regidor Noveno; C. Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima; C. Marisela Ponce Natividad, Regidora Décimo Primera; C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo, y C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Décima Tercera, por lo que declara abierta la presente Sesión e informa que se encuentran presentes catorce Ediles y procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual manera, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo da lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

1. LISTA DE ASISTENCIA.-
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MUNDIAL SOCIAL: INTERVENCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COMUNITARIA RUMBO AL MUNDIAL FIFA 2026, A CELEBRARSE CON LA EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JOSÉ ALFONSO IRACHETA CARROLL, TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO, TERRITORIAL, URBANO Y VIVIENDA; C. ANA GABRIELA VILLANUEVA HUERTA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS COMUNITARIAS Y UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO EN COMENTO, Y

POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; AUTORIZANDO PARA EL EFECTO A LA DRA. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL MTRO. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE SUSCRIBAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ EL CITADO CONVENIO. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN ESPECÍFICO PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO MUNDIAL SOCIAL: INTERVENCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COMUNITARIA RUMBO AL MUNDIAL FIFA 2026, CON LA EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO, TERRITORIAL, URBANO Y VIVIENDA; ASÍ COMO CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS COMUNITARIAS Y UNIDAD RESPONSABLE DEL “PROYECTO MUNDIAL SOCIAL”, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE OFICINAS, EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE “LA SEDATU”; AUTORIZANDO PARA EL EFECTO A LA DRA. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL MTRO. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE SUSCRIBAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ EL CONVENIO EN COMENTO. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

6. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE

CABILDO NÚMERO 21, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-

7. CLAUSURA.

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa, respondiendo afirmativamente el Regidor Décimo Segundo, a quien se le concede el uso de la voz. Inmediatamente hace uso de la voz el C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo, quien saluda a los presentes y menciona que, le parece que estos dos puntos, independientemente de la exposición que hará en su momento, llegan a destiempo porque considera que las obras ya se están ejecutando y lo que están solicitado es que se realice el Acta correspondiente, de algo que ya se hizo o se está desarrollando, eso es lo que tiene entendido hasta ahorita. En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, informa que toda vez que se han agotado las observaciones al Orden del Día, somete a votación el Orden del Día. **ACUERDO: APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.** Con trece votos a favor (Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal; C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único; C. Diana Itzel Pérez Martínez, Regidora Primera; C. Aldahir González Paredes, Regidor Segundo; C. Adriana Muñoz Cabrera, Regidora Tercera; C. Quirino De Jesús Ramírez Santana, Regidor Cuarto; C. Norma Leonor Victoria Mendoza González, Regidora Quinta; C. Esaú Hernández Hernández, Regidor Sexto; C. Rocío Campa De La Miyar, Regidora Octava; C. Jesús Danilo Alvizar Guerrero, Regidor Noveno; C. Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima; C. Marisela Ponce Natividad, Regidora Décimo Primera; y C. Ileana Ramírez Domínguez,

Regidora Décimo Tercera); una abstención (C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo); y ausencia (C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo).-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

Continuando con el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo que se registra la asistencia del C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo.-----

4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MUNDIAL SOCIAL: INTERVENCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COMUNITARIA RUMBO AL MUNDIAL FIFA 2026, A CELEBRARSE CON LA EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JOSÉ ALFONSO IRACHETA CARROLL, TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO, TERRITORIAL, URBANO Y VIVIENDA; C. ANA GABRIELA VILLANUEVA HUERTA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS COMUNITARIAS Y UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO EN COMENTO, Y POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; AUTORIZANDO PARA EL EFECTO A LA DRA. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL MTRO. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE SUSCRIBAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ EL CITADO CONVENIO. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

En uso de la voz el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, saluda a los presentes y agradece la presencia de los Ediles y una disculpa por la premura de la Sesión del día de hoy; asimismo, menciona que hace un momento se les entregó una copia del listado de las canchas en rehabilitación y en construcción, debido a que no se les entregó previamente; de igual manera, solicita su venia Presidencia, para que de unas palabras en atención al punto que nos solicita el Regidor Décimo Segundo, en cuanto a la información que se tiene respecto a estas canchas. Inmediatamente hace uso de la voz la Dra. Rosa Hernández Espejo, saluda a los presentes y agradece su presencia; asimismo, menciona que quisiera informarles que hace unos días recibió una notificación por parte del Gobierno Federal, para convocarlos a una reunión por ZOOM, a la cual asistieron el Lic. Enrique Medonza Murguía, por parte de la oficina de Presidencia y la del uso de la voz, en su calidad de Presidenta Municipal, la cual era para informarles que tenían en todo el país determinado número de trabajos para dar a los municipios, por parte del Gobierno Federal, y que los municipios que cumplieran de manera rápida con la asignación de terrenos, con escrituras que ya estuvieran a nombre del Municipio, y quisieran disponer, se podrían beneficiar esas canchas con motivo del Mundial, por lo que se avocaron de forma inmediata a buscarlas; se tuvieron y se mandaron los documentos y llegaron las cuadrillas a trabajar por parte del Gobierno Federal. De igual manera, menciona que realizó una supervisión, posteriormente, les llegó la información de SEDATU que se tenía que firmar el Convenio de colaboración en donde se acepta la infraestructura que se hará y que es para beneficio de niñas y niños; también, refiere que están en zonas donde no había nada, sobre todo que el terreno estaba en breña e invadido por líneas de

camiones urbanos; pero ahora los vecinos están muy contentos porque habrá una cancha, en el entendido de que no podían quitar el área de estacionamiento de las líneas de camiones, ya que es del conocimiento de todos que ahí las calles son muy chicas, entonces lo que se hizo fue recorrerlos un poco y así dejar el área libre para la cancha; al igual en las otras dos, son en zonas donde realmente se necesitan estas canchas y además de darle cuenta al H. Cabildo, también les agradece por su confianza y finalmente la parte que les toca, y a una servidora es ejecutar y buscar lo mejor para la Ciudad, así como lograr que más beneficios lleguen, si les ofrecen de un día para otro, tienen que aplicarse, para que se beneficie a la ciudadanía, muchas gracias. En uso de la voz el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, manifiesta al H. Cabildo que, en términos de los artículos 36 fracción VI y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se presenta el punto relativo a la discusión y aprobación, en su caso, autorizar la celebración del Convenio Marco de Coordinación para la distribución y ejercicio de los recursos destinados a la ejecución del Proyecto Mundial Social: intervención y modernización de infraestructura deportiva comunitaria rumbo al Mundial FIFA 2026, a celebrarse con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), representada en este acto por el C. José Alfonso Iracheta Carroll, Titular de la Subsecretaría de Ordenamiento, Territorial, Urbano y Vivienda; Ana Gabriela Villanueva Huerta, Titular de la Dirección General de Obras Comunitarias y Unidad responsable del proyecto en comento, y por otra parte, con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; autorizando para el efecto a la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, y al Mtro. Alfonso Cruz Corona, Síndico, para que suscriban en nombre y representación del H.

Ayuntamiento de Veracruz el citado Convenio. Asimismo, refiere que el presente Convenio Marco de Coordinación tiene por objeto establecer las bases generales de coordinación entre las partes, para la ejecución de los proyectos que se autoricen en el marco de "Proyecto Mundial Social", con una vigencia a partir del día de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2026. De igual manera, manifiesta que este instrumento jurídico representa una oportunidad estratégica para sumarse a los esfuerzos del Gobierno de México en la implementación del Proyecto de Intervención y Modernización de Infraestructura Deportiva Comunitaria, en el marco de un evento de talla internacional como lo es la Copa Mundial de la FIFA 2026. La SEDATU a través de la Dirección General de Obras Comunitarias impulsa el proyecto mundial social, mismo que se formalizará mediante la suscripción de Convenios de Coordinación y Concertación, que más adelante se presentarán para su aprobación. Por lo anteriormente expuesto, somete a consideración del Honorable Cabildo la suscripción del Convenio Marco de referencia, solicitando la autorización a la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal y al del uso de la voz, en su calidad de Síndico Único, para que, en nombre y representación del Municipio de Veracruz, se suscriba el citado Convenio. Por último, indica que se encuentra presente la Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a fin de responder a los posibles cuestionamientos que genere esta propuesta, por lo que, en caso de estimarse pertinente por el Honorable Cabildo, solicita se le autorice el uso de la voz. Es cuanto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto, respondiendo afirmativamente los CC. Regidores Séptimo y Décimo

Segundo, a quienes se les concede el uso de la voz de manera consecutiva. En uso de la voz el C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo, menciona que primero quiere tratar de compartir lo importante que son estos recursos que entiende son adicionales por lo que leyó en los anexos que son parte de lo que se está por vivir este año que es un mundial de futbol, pero la verdad es que es prácticamente incosteable que alguien pueda ir al mundial de futbol, pues el futbol se ha convertido en un deporte suntuoso con precios quizás inalcanzables el Gobierno de México había recibido muchas críticas al respecto en función de que se estaban haciendo inversión en infraestructura, se estaban haciendo inversiones en muchas cosas y él escuchó con mucha atención La Mañanera cuando la Presidenta fue cuestionada, hizo un compromiso muy ambicioso que la verdad es que hasta hoy está entendiendo que quizás si les vaya a dar tiempo y su participación es con la intención de que se trate de acelerar lo más importante, el Gobierno Federal de México anunció 500 nuevas canchas de futbol para que tenga un sentido social; es decir, para que haya un recuerdo que la inversión se quedó y sirvió para los niños de México, todos veremos el mundial, desconoce si alguien irá, y si van, que no se tomen fotos porque no va a tener nada de austero el poder entrar a un partido de futbol de México, pero cree que le da mucho gusto que la ciudad reciba hoy 6 canchas de futbol nuevas, ahora entendemos que por qué están sesionando un sábado a las 2:00 de la tarde porque tiene que salir de bolón esto y ojalá quienes estén al frente del contacto con SEDATU puedan tener otra reserva de terrenos, bueno son 3 rehabilitaciones y 3 construcciones; entonces, que se tenga otra reserva de terrenos porque seguramente habrá muchos municipios que no tengan la capacidad de recibir esos recursos y a veces hay esos remanentes

que si se tiene una muy buena relación con el Gobierno Federal que ve que sí se tiene, se pueden hacer más, tratando de recordar, hay una cancha de futbol en Albatros, en esa Colonia se les construyó una cancha, esta cancha les cambió la vida totalmente; es decir, de jugar a tierra a jugar en una cancha de futbol, evidentemente los extraes un poco socialmente pues de que se les ocurran hacer otras cosas, este tipo de cosas son las que son valiosas compartir que son éxitos, hoy por ejemplo ven que quizás la manera de ser opositor sea el hablar mal de tu mismo país, o el hablar mal de tu mismo municipio hay que ser muy cuidadosos por eso hago esta participación con la intención de darle un sentido social al mundial es extraordinario y creo que este municipio debería estar pendiente ya teniendo otros tres terrenos porque estoy seguro que no van a alcanzar los 500 porque son muchos municipios es muy difícil y estar pendiente con SEDATU, aquí tenemos otra oportunidad de mayor inversión eso es por una parte, y segundo, si algo ha hecho bien el Gobierno Federal a través de SEDATU son la construcción de infraestructura muy valiosa pueden ver la de Amapolas es una inversión que en anteriores administraciones se hizo, es una inversión muy importante que se hizo y que la verdad es que se ve y si le cambia el rostro un poquito a esas zonas que están tan en rezago, entonces su intención es esa que mantengan, por lo que solicita al Síndico que en caso de que pudieran tener más canchas se lo hagan saber a la SEDATU a fin de tener más área beneficiadas, es cuanto. Inmediatamente hace uso de la voz el C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo, quien manifiesta: gracias Secretario, sin duda alguna es sumamente importante la rehabilitación y la construcción de las canchas sin duda alguna; sin embargo, como parte de este Cabildo y no es la primera vez siempre nos enteramos prácticamente al último

o por medio de otras instancias e incluso aquí donde se está anunciando que ya prácticamente las canchas están terminadas o se están construyendo ni siquiera nosotros estábamos enterados que estaban realizando esto y para esto se hace esta sesión, si es importante que exista una coordinación en cabildo para que estemos enterados en todos los sentidos porque luego muchas veces nos cuestionan y no sabemos que contestar, que bueno y celebro que se hagan las canchas es sumamente importante y veo que también se hacen en diversos puntos del municipio de los cuales también apenas nos enteramos ahorita. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los Ediles que toda vez que se han agotado las observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo. **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 36, fracciones IV y VI, 37, fracciones II y V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Autorizar la celebración del Convenio Marco de Coordinación para la distribución y ejercicio de los recursos destinados a la ejecución del Proyecto Mundial Social: Intervención y Modernización de Infraestructura Deportiva Comunitaria rumbo al Mundial FIFA 2026, a celebrarse con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), representada en este acto por el C. José Alfonso Iracheta Carroll, Titular de la Subsecretaría de Ordenamiento, Territorial, Urbano y Vivienda; C. Ana Gabriela Villanueva Huerta, Titular de la Dirección General de Obras Comunitarias y

Unidad Responsable del proyecto en comento, y por otra parte, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; autorizando para el efecto a la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal y al Mtro. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, para que suscriban en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz el citado Convenio. **APROBADO POR MAYORÍA.** Con catorce votos a favor (Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal; C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único; C. Diana Itzel Pérez Martínez, Regidora Primera; C. Aldahir González Paredes, Regidor Segundo; C. Adriana Muñoz Cabrera, Regidora Tercera; C. Quirino De Jesús Ramírez Santana, Regidor Cuarto; C. Norma Leonor Victoria Mendoza González, Regidora Quinta; C. Esaú Hernández Hernández, Regidor Sexto; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo; C. Rocío Campa De La Miyar, Regidora Octava; C. Jesús Danilo Alvízar Guerrero, Regidor Noveno; C. Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima; C. Marisela Ponce Natividad, Regidora Décimo Primera; y C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Décimo Tercera); y una abstención (C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN ESPECÍFICO PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO MUNDIAL SOCIAL: INTERVENCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COMUNITARIA RUMBO AL MUNDIAL FIFA 2026, CON LA EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO, TERRITORIAL, URBANO Y VIVIENDA; ASÍ COMO CON LA

TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS COMUNITARIAS Y UNIDAD RESPONSABLE DEL “PROYECTO MUNDIAL SOCIAL”, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE OFICINAS, EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE “LA SEDATU”; AUTORIZANDO PARA EL EFECTO A LA DRA. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL MTRO. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE SUSCRIBAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ EL CONVENIO EN COMENTO. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-

En uso de la voz el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, manifiesta al H. Cabildo que, en términos de los artículos 36 fracción VI y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se presenta el punto relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar la celebración del Convenio de Coordinación y Concertación Específico para el ejercicio de los recursos del Proyecto Mundial Social: intervención y modernización de infraestructura deportiva comunitaria rumbo al Mundial FIFA 2026, con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), representada en este acto por el Titular de la Subsecretaría de Ordenamiento, Territorial, Urbano y vivienda; así como con la Titular de la Dirección General de Obras Comunitarias y Unidad Responsable del “Proyecto Mundial Social”, con el Titular de la Dirección General de Coordinación de Oficinas, con el Titular de la Oficina de Representación en el Estado de Veracruz de “la SEDATU”; y para el efecto se autorice a la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, y al Mtro. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, para que suscriban en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz el Convenio en comento. De

igual, manera comenta que el presente Convenio tiene por objeto establecer las bases de coordinación y colaboración para la ejecución, seguimiento y conclusión de los proyectos a realizar en el marco del Proyecto Mundial Social, los cuales son la rehabilitación y construcción de las siguientes canchas deportivas: Los Pinos; Hacienda La Parroquia; Lomas de Río Medio 4; Arboledas Bosques I, y Bosques II; y La Florida, siendo tres en construcción y tres en rehabilitación; cumpliendo con ello el objetivo de mejorar espacios físicos, la recuperación y modernización de infraestructura deportiva comunitaria, y coordinar esfuerzos entre los distintos órdenes de gobierno, optimizar recursos y garantizar que las acciones emprendidas tengan un impacto real y duradero en nuestras comunidades. Por lo anteriormente expuesto, somete a su consideración del Honorable Cabildo la suscripción del mencionado Convenio y, los que se deriven de este, solicitando la autorización a la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal y al del uso de la voz, en su calidad de Síndico Único, para que, en nombre y representación del Municipio de Veracruz, se suscriba. Por último, indica que se encuentra presente la Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a fin de responder a los posibles cuestionamientos que genere esta propuesta, por lo que, en caso de estimarse pertinente por el Honorable Cabildo, solicita se le autorice el uso de la voz. Es cuanto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo. **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 36, fracciones IV y VI, 37, fracciones II y V, de la Ley Orgánica del

Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Autorizar la celebración del Convenio de Coordinación y Concertación Específico para el ejercicio de los recursos del Proyecto Mundial Social: Intervención y Modernización de Infraestructura Deportiva Comunitaria rumbo al Mundial FIFA 2026, con la Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), representada en este acto por el Titular de la Subsecretaría de Ordenamiento, Territorial, Urbano y Vivienda; así como con la Titular de la Dirección General de Obras Comunitarias y Unidad Responsable del "Proyecto Mundial Social", el titular de la Dirección General de Coordinación de Oficinas, el titular de la Oficina de Representación en el Estado de Veracruz de "La SEDATU"; autorizando para el efecto a la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal y al Mtro. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, para que suscriban en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz el Convenio en comento. **APROBADO POR MAYORÍA.** Con catorce votos a favor (Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal; C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único; C. Diana Itzel Pérez Martínez, Regidora Primera; C. Aldahir González Paredes, Regidor Segundo; C. Adriana Muñoz Cabrera, Regidora Tercera; C. Quirino De Jesús Ramírez Santana, Regidor Cuarto; C. Norma Leonor Victoria Mendoza González, Regidora Quinta; C. Esaú Hernández Hernández, Regidor Sexto; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo; C. Rocío Campa De La Miyar, Regidora Octava; C. Jesús Danilo Alvizar Guerrero, Regidor Noveno; C. Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima; C. Marisela

Ponce Natividad, Regidora Décimo Primera; y C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Décimo Tercera); y una abstención (C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

6. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 21, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo es requerida para realizar el trámite correspondiente, solicita al Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 21, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría a su cargo, queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta mencionada. Seguidamente, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz,

Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 21 correspondiente a una Sesión Extraordinaria. **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz. **APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

7. CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a la Presidenta Municipal, que se ha desahogado en su totalidad el Orden del Día. Acto seguido, y en uso de la voz la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, manifiesta que toda vez que se han desahogado todos los puntos enlistados en el Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos.- -

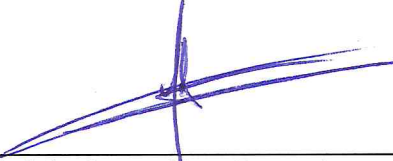
SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA.-----

Dra. Rosa Hernández Espejo,
Presidenta Municipal.

C. Alfonso Cruz Corona,
Síndico Único.

C. Diana Itzel Pérez Martínez,
Regidora Primera.

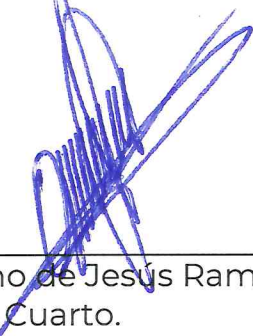
Continúan firmas en la siguiente hoja.



C. Aldahir González Paredes,
Regidor Segundo.



C. Adriana Muñoz Cabrera,
Regidora Tercera.



C. Quirino de Jesús Ramírez Santana,
Regidor Cuarto.



C. Norma Leonor Victoria Mendoza González,
Regidora Quinta.



C. Esaú Hernández Hernández,
Regidor Sexto.



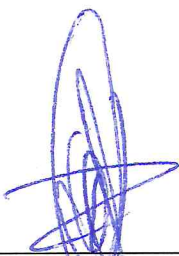
C. Miguel David Hermida Copado,
Regidor Séptimo.



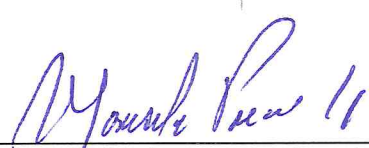
C. Rocío Campa de la Miyar,
Regidora Octava.



C. Jesús Danilo Alvizar Guerrero,
Regidor Novenio.



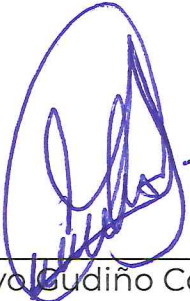
C. Patricia Huesca Abarca,
Regidora Décima.



C. Marisela Ponce Natividad,
Regidora Décimo Primera.



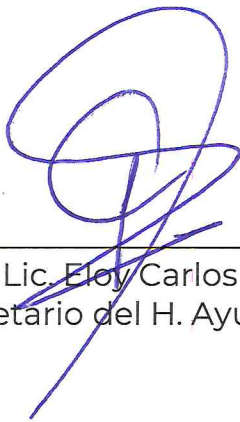
Continúan firmas en la siguiente hoja.



C. Gustavo Gudiño Corro,
Regidor Décimo Segundo.



C. Ileana Ramírez Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.



Lic. Eloy Carlos Flores,
Secretario del H. Ayuntamiento.

